

ALCANCE DE ACREDITACIÓN

ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

BCS ÖKO - Garantie Cía. Ltda.

Km 3½ vía Chambo (pasando el puente) • Tel.: + 593 (0)32 910333
Riobamba - Ecuador

Certificado de Acreditación Nº: OAE CP C 07-001
Actualización Nº: 06
Resolución Nº: SAE DE 14-247
Vigencia a partir de: 2014-08-19
Acreditación Inicial: 2007-03-15
Responsable de Certificación: Lic. Rosalba Ricardo / David Flores

Localizaciones:
Riobamba, Ecuador

Está acreditado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) de acuerdo con los requerimientos establecidos en la NORMA ISO/IEC 17065:2012 “**Evaluación de la conformidad – Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios**” como Organismo de Certificación de:

Certificación de productos orgánicos

AMBITO DE ACTIVIDAD O CATEGORIA DE PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DOCUMENTO NORMATIVO
Productos vegetales orgánicos no transformados	D-ECU_01-001 Programa de control agricultura	Instructivo de la Normativa General para Promover y Regular la Producción Orgánica-Ecológica-Biológica en el Ecuador, Resolución DAJ-20133ec-201.0099 del 30 de septiembre de 2013
Semillas y material de reproducción orgánico	D-ECU_01-022 Programa de control grupo de productores organizados A-ECU_01 Procedimiento de certificación nacional	
Procesamiento de productos orgánicos	D-ECU_01-023 Programa de control procesamiento A-ECU_01 Procedimiento de certificación nacional	
Comercialización de productos orgánicos incluido exportación e importación	D-ECU_01-023 Programa de control comercialización A-ECU_01 Procedimiento de certificación nacional	
MODELO DE CERTIFICACION	Modelo 6 de acuerdo a la Norma ISO/IEC 17067	

Control de Cambios en Alcance

Fecha	Modificaciones
2012-02-22	Ampliación de la categoría: "Semillas y material de reproducción orgánico". Reducción del alcance para certificación de productos orgánicos con los documentos normativos: "Reglamento (CEE) N° 834/2007 y Reglamento (CEE) N° 889/2008".
2014-08-19	Cambio en el documento normativo de acreditación: Guía GPE INEN ISO/IEC 65:2006 "Requisitos Generales para Organismos que operan Sistemas de Certificación de Producto", equivalente a Guide ISO/IEC 65:1996 €, por, NORMA ISO/IEC 17065:2005 "Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios". Cambio en el documento normativo para la certificación de productos orgánicos: "Reglamento de la Normativa de la Producción Orgánica Agropecuaria del Ecuador, Acuerdo Ministerial N° 302, Registro Oficial N° 384 del 25 de Octubre de 2006"; por, "El Instructivo de la Normativa General para Promover y Regular la Producción Orgánica – Ecológica – Biológica en el Ecuador, Resolución DAJ-20133ec-201.0099 del 30 de septiembre de 2013." Actualización del responsable de certificación.
2016-05-10	Rev. 6 Actualización del responsable de certificación.